

Sesión ordinaria De 21 De Octubre De 1931

Sres. asistentes
Presidente

x Bernad
Venientes

x Fabre
Concejales

x Balaguer

x Gier

x Aguilar

x Angel Sánchez

x José Maicas

x Bosch

x Giner

x Muñoz

x Villarroya

x López Pomar

x José M.^a Sánchez

Interventor

Bayona

En la Ciudad de Cornell á veintinueve de Octubre de mil novecientos treinta y uno, siendo las diecinueve y treinta y treinta y previa convocatoria al efecto, se reunió en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales, los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Manuel Bernad Dols al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo á la orden que se expresa en la citada convocatoria. Abierto que fué públicamente el acto, se dió lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad por todos los Sres. asistentes.

Despacho oficial

Leído que fué el decreto del Ministerio de Instrucción Pública por el que aparece ser nombrado Catedrático de literatura latina del Instituto de Carragena el Sr. Teniente de Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento Don Juan Sapiña Camaró, se acordó á propuesta de la Presidencia conste en acta el sentimiento de la Corporación por verse privada de la colaboración de tan inteligente compañero y que se le felicitase de oficio por el referido nombramiento.

Despacho ordinario

Seguientemente quedó aprobado el extracto de acuerdos del pasado mes de Septiembre que ha formado el infrascrito Secretario, acordando se exponga un ejemplar al público y se remita otro al Excmo. Sr. Gobernador Ci-

Consta en acta el sentimiento de la Corporación por verse privada de la colaboración del Sr. Teniente de Alcalde D. Juan Sapiña, ya que ha sido nombrado para el Instituto de Carragena.

Aprobar los extractos de acuerdos del pasado mes de Septiembre.



vil para su inserción en el Boletín oficial de la provincia.

Admitir la excusa del cargo de Concejal a D. Felipe Maicas Villarroja y declarar la vacante del cargo.

Vista una solicitud formulada por el Concejal Don Felipe Maicas Villarroja por la que formula la excusa fundada en su edad, del cargo de Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, y en su consecuencia y teniendo en cuenta la certificación de bautismo que al escrito acompaña y visto el artículo 43 de la ley municipal vigente y el artículo 4.º del Decreto de 24 de Marzo de 1891, se acuerda por unanimidad admitir la excusa que formula el Sr. Maicas y declarar la vacante del cargo de Concejal, comunicando este acuerdo al interesado dando cuenta de la vacante al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

No acceder a la prórroga, para proceder al derribo de las casas 2 y 4 de la calle Tagüe de Salas, que solicitan los propietarios Miguel Maicas Calvo y Dolores Ballet Gómes.

Leídas que fueron dos instancias que formulan los propietarios de las casas números 2 y 4 de la calle Tagüe de Salas, Don Miguel Maicas Calvo y D. Dolores Ballet Gómes respectivamente en suplica de que se conceda una prórroga hasta los meses de Febrero y Junio para proceder al derribo de las fincas referidas, las cuales fueren declaradas ruinosas, la Corporación visto el informe que emite el técnico facultativo, acuerda por unanimidad no acceder a lo solicitado por lo que respecta a los plazos que interesan los peticionarios y si conceder una única prórroga aunque limitándola al tiempo indispensable para que los actuales inquilinos puedan desalojar las casas, debiendo comunicar este acuerdo a los interesados mediante oficio duplicado y devuélvase las diligencias a la Sección de Arquitectura.

Anterior a Juan Villalba y Vazquez para traslata

A continuación se autorizó a Juan Vi-

restos mortales en el Cementerio de esta Ciudad.

Albalá Xavarréte para el traslado de los restos del cadáver de su padre Ramón Villalba que fue inhumado en el nicho H13 del Cementerio de esta Ciudad, para ser depositado en un nicho subterráneo, previo el pago de los derechos correspondientes.

Comunicar a los Jefes de las dependencias de esta Casa Comunal se abstengan de comunicar dato alguno ni al exterior ni a ningún otro vecino sin previa orden del Alcalde.

Visto el expediente que se inició como consecuencia de una gacétilla que se insertó en el periódico local "El Suria" respecto de hechos relacionados con el ex-Gestor de Arbitrios Don Beocadio Brim y que quedó sobre la Mesa de la última sesión, se acuerda por unanimidad a propuesta del Concejal Instructor Sr. Bayona, que por el Secretario se comuniquen a los Jefes de las dependencias de la Casa, que se abstengan de facilitar dato alguno ni al referido ex-funcionario ni a ningún otro vecino, a no ser que sea por orden del Alcalde comunicada por el Sr. Secretario como Jefe de los servicios, y que no se permita la estancia en los referidas dependencias al mencionado Sr. Brim.

Aprobar de conformidad con el informe de la Comisión sobre el asunto del aumento de jornal a los obreros ocupados en la contrata del alcantarillado de la Ciudad.

Visto el informe evacuado por Secretaría respecto del asunto que quedó pendiente en la última sesión, acerca del aumento de jornal a los obreros ocupados en la contrata del alcantarillado de la Ciudad, y después de breve intervención del Concejal Sr. Díez, se acuerda de conformidad con el informe leído, no viendo el Ayuntamiento otra fórmula, que la de que el Contratista Sr. Núñez Herrera solicite e inste la oportuna revisión de precios unitarios del presupuesto del proyecto.

Por inasistencia de Don José Bayona.

no pudo llevarse á cabo la posesión del mismo en el cargo de 3er Teniente de Alcalde para el que fué elegido en la última sesión.

Sección De Arquitectura

Autorizar obras á D. Pedro Martín Guillén

Se acordó autorizar á Don Pedro Martín Guillén para construir un paso-salvacuneta en la partida de Caparrates, de acuerdo con el informe evacuado por el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, y que se comuniquen así al interesado.

Sección De Intervención

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago con cargo á sus consignaciones correspondientes.

A continuación fueran aprobados los siguientes documentos justificativos de pago con cargo á sus consignaciones correspondientes:

De una factura de Franco y Costa de Barcelona por suministro de lubricantes para las camionetas de este Ayuntamiento importante 111'50 pesetas.

A Lorenzo Muñoz por doce bujías para el alumbrado supletorio de estas Casas Consistoriales importante 1'80 pesetas.

A la Sociedad "Baños Huerta Nueva" por un novenario de baños tomados por el pobre de la beneficencia municipal Sebastián Martín importante 14'10 pesetas.

Al Comercio "El Sol" de esta capital por suministro de una llave de albañil para la Brigada de Obras importante 5'50 pesetas.

Al periódico "República" por inserción de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento importante 16 pesetas.

A la Tienda de Florencio Corinos por suministro de 12 paluaterías para esta Casa Consistorial para el alumbrado supletorio, importante 12 pesetas.

A la casa "Dupuy" de Valencia por sumi-

suistro de un graduador de vinos marca "Lebesque", importante 162'40 pesetas.

De una relación de jornales invertidos en la reparación de vias públicas de la ciudad, importante 187 pesetas.

De otra relación de jornales invertidos en el entretenimiento de caminos vecinales y puentes importante 164 pesetas.

Designar al Teniente de Alcalde Sr. Fabre para formar parte de la Mesa en la subasta de la pavimentación de la plaza de San Sebastián.

Seguientemente el Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Corporación que debiendo celebrarse el día 27 del actual la subasta para la pavimentación de la plaza de San Sebastián, propone para que formase parte de la Mesa en dicha subasta, al Teniente de Alcalde Sr. Fabre, acordando por unanimidad la Corporación designar a dicho Sr.

Ruegos y preeuntas

Pregunta del Concejal D. Angel Sánchez para que se intervenga en la calidad y peso del carbón que se suministra a este Ayuntamiento.

Por el Sr. Sánchez (D. Angel) se ruega a la presidencia que se vigile e inspeccione la calidad de carbones, como igualmente la procedencia de dicho combustible, interviniendo el peso de las partidas que se suministran para la calefacción de la Casa Consistorial y demás dependencias municipales, pues tiene noticia de que las pesadas no se intervienen por nadie.

La Presidencia le contesta manifestando que tomará las medidas oportunas en averiguación de los hechos apuntados.

Pregunta del Concejal Sr. Muñoz para que se celebren las sesiones a las 6 de la tarde acordándose de conformidad.

Por el Sr. Muñoz, se ruega a la Corporación que en atención a vivir en el Barrio de Concepción y serle imposible el seguir asistiendo a las sesiones, toda vez que ha de retirarse muy tarde y muy entrada la noche, interesaba de que la hora de las



sesiones fuera á las seis de la tarde.

Intervienen los Sres. Sies, Balaguer y Bosch, y tras breve debate se acuerda por unanimidad variar la hora de las sesiones ordinarias y que éstas tengan lugar á las seis de la tarde.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión á las veinte y treinta minutos, firmandola los Sres. asistentes de que yo el Secretario certifico.

~~Manuel Pons~~

~~Agust Lencuer~~
~~Modest Balaguer~~

Pedro Fabre

Rafael Salaguer

~~Francisco Lencuer~~

Faci Fina Blanch

Pedro Sies

Díez

Luis Lencuer

Tomás

Rafael Aguilar

Jaime Villarroel

Señor Navarro

Atestada

Para hacer constar que la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de Sres. Concejales para adoptar acuerdos, certifico.

Teruel veintiocho de Octubre de mil novecientos treinta y uno.

El Alcalde

El Secretario

~~Manuel Pons~~

Señor Navarro

Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 30 de Octubre de 1931

Sres. asistentes
Presidente

X Bernad
X Benientes
X Fabre

En la Ciudad de Teruel á treinta de Octubre de mil novecientos treinta y uno, siendo las dieciocho y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de